



INFORME
AEV/DNAF/UA_INF/Nro.0087/2025
I-2024-31697

Lic. Christian Alvaro Calizaya Choqueticlla
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DIRECTA - RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Christian Alvaro Calizaya Choqueticlla
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

Arq. Maicol Israel Llanos Magno
PROFESIONAL I EN GESTIÓN DE PROYECTOS I

Lic. Graciela Cornejo Tancara
PROFESIONAL II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS II

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTOS MERCADO -FASE(V) 2024-PANDO", SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº012/2024

FECHA : La Paz, 17 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de publicación de Segunda Convocatoria del presente proceso de contratación:** Mediante Informe AEV/DNGP/UGP_INF/Nro.0055/2025 de fecha 20/01/2025 en su calidad de Unidad Solicitante, la Arq. Alejandra Isabel Pérez Guzmán Técnico V en Gestión de Proyectos I vía el Ing. Cristian Mirso Torrez Sánchez- Jefe de Unidad de Gestión de Proyectos y vía el Arq. Álvaro Gonzalo Sequeira Suaznabar – Director Nacional de Gestión de Proyectos, realizaron la Solicitud de Publicación de la Segunda Convocatoria del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTOS MERCADO -FASE(V) 2024- PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº012/2024, acompañando los requisitos establecidos.
- **Documento de Contratación Directa (DCD):** Fue elaborado incorporando las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Unidad Solicitante.
- **Aprobación del DCD del Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA Nº 013/2025 de fecha 29/01/2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTOS MERCADO -FASE(V) 2024-**



Página 1 de 3

**PANDO", SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO
AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº012/2024.**

- **Publicación:** La Convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD) fueron publicados en la página oficial de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31/01/2025.
- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Calificación mediante Memorándum AEV/DNAF/UA/(D.S.2299)/Nº013/2025 de fecha 05/02/2025, de acuerdo a lo siguiente: Arq. Maicol Israel Llanos Magno – Profesional I en Gestión de Proyectos I y Lic. Graciela Cornejo Tancara - Profesional II en Contratación de Proyectos II.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), no se recibió ninguna propuesta, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido proceso de contratación.

2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 12/02/2025, verificó que no existen propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTOS MERCADO -FASE(V) 2024- PANDO", SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº012/2024.**

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del Parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD que señala lo siguiente: "(...) *En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto*".

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no se presentaron propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTOS MERCADO -FASE(V) 2024- PANDO", SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº012/2024,** en el marco del parágrafo tercero Subnumeral 17.1 del Numeral 17 del Documento de Contratación Directa (DCD) y en el Artículo 18, parágrafo I, inciso a), del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar el proceso como desierto.



4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTOS MERCADO -FASE(V) 2024- PANDO**", **SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº012/2024**, efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), párrafo I, del artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Párrafo I, inciso g), del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente prevista en el Artículo 18, Párrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Mauricio Marcos Magno
PROFESIONAL EN GESTIÓN
DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Graciela Venceslao Tancara
PROFESIONAL II EN
CONTRATACIÓN DE PROYECTOS II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

DNAF: CACC
UGP/UA: millm/gct
C.c.: Arch. UA
Adj.: Antecedentes del proceso
de contratación